



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GIGANTE - HUILA



Estimados Padres de Familia y Estudiantes:

El pasado 23 de julio el Consejo Directivo aprobó las modificaciones del documento del Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil, donde actuando en consecuencia, se busca el bienestar de la Comunidad Educativa sin generar detrimento de la Calidad Académica, quedando las siguientes modificaciones, las cuales queremos que las conozca de primera mano.

ARTÍCULO 3:

PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRADA:

El docente debe ser capaz de sintetizar los tres tipos de evaluación de tal manera que pueda emitir un juicio integrando los tres tipos de evaluación (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación) El proceso de evaluación integrada equivale al 100% de la nota final del periodo. El medio institucional para el envío de guías será la plataforma Gsuite, Sinai, Whatsapp, impresa, Classroom o correo electrónico. La intensidad horaria será tenida en cuenta a la hora de asignar las actividades y guías. En el tercer periodo el máximo de guías será 7 (asignadas de manera quincenal) en el caso de las materias con menos intensidad horaria se establecerá un máximo de cuatro guías durante el tercer periodo. guías durante el tercer periodo.

ARTÍCULO 12:

PROMOCIÓN: Además de los criterios contemplados anteriormente, se considera a un estudiante PROMOVIDO cuando apruebe satisfactoriamente (mínimo Desempeño Básico) todas las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios Institucional para cada grado.

ARTÍCULO 14, PARAGRAFO:

Los estudiantes que reprueban el año con 1 o 2 áreas tendrán el derecho a solicitar un plan de refuerzo sobre los desempeños reprobados y ser evaluado sobre los mismos, para determinar la promoción anticipada. Dichas actividades se presentarán durante la primera semana de desarrollo institucional. En el caso de los estudiantes de grado 11 se realizarán estas actividades al finalizar el año escolar.

ARTÍCULO 8:

Estudiantes evaluables y no evaluables Las inasistencias estarán reflejadas en los productos entregados por los estudiantes; aquellos estudiantes con los medios tecnológicos necesarios para hacer parte del proceso serán evaluados de acuerdo a su desempeño. Los estudiantes que no tengan los medios tecnológicos para participar en el proceso de evaluación no podrán obtener una valoración. y quedarán pendientes.

Escala de valoración de los productos entregados	
asignaturas con intensidad horaria entre 1 y 2 horas	asignaturas con intensidad horaria entre 3 y 4 horas
desempeño superior: Demuestra la totalidad de los desempeños.	desempeño superior: Demuestra la totalidad de los desempeños.
Desempeño alto: Demuestra el 60% de la totalidad de los desempeños.	Desempeño alto: Demuestra el 60% de la totalidad de los desempeños.
Desempeño básico: Demuestra el 40% de la totalidad de los desempeños.	Desempeño básico: Demuestra el 40% de la totalidad de los desempeños.
Desempeños pendientes: No demuestra ninguno de los desempeños	Desempeños pendientes: No demuestra ninguno de los desempeños

Parágrafo: los alumnos que no demuestran ningún desempeño por inasistencia no podrán ser promovidos